



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1108-2023-UNAP  
Iquitos, 27 de octubre de 2023

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 26271, se aprueba la Ley que norma el derecho a pases libres y pasajes diferenciados cobrados por las empresas de transporte urbano e interurbano de pasajeros; entre ellos en el literal b) involucra para alumnos universitarios y de institutos superiores universitarios en profesión o carrera cuya duración no sea menor de seis semestres académicos;

Que el carné universitario es el documento de identificación estudiantil que permite el acceso a diversos beneficios en favor de la formación, educación y cultura del estudiante, se emite a solicitud de la universidad para beneficio de los estudiantes de pre y postgrado, quienes deben estar matriculados en periodo académico vigente y se gestiona ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu);

Que, el carné universitario es un derecho al pasaje que no debe ser menor al 50% del precio y gozan todos los estudiantes universitarios;

Que, es de necesidad institucional gestionar para la admisión y expedición de los carnés universitarios ante la Sunedu para los estudiantes de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por los argumentos expuestos el rector estima conveniente designar a don Christian Alfredo Arévalo Jesús, contratado por locación de servicios, asignado a la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez", como responsable del proceso de solicitud del carné universitario en el Módulo de Emisión y Expedición de carnés de la Sunedu, para los estudiantes de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria probado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a don Christian Alfredo Arévalo Jesús, como responsable del proceso de solicitud del carné universitario en el Módulo de Emisión y Expedición de carnés de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), para los estudiantes de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de la siguiente manera:**

**Titular**

- **Christian Alfredo Arévalo Jesús**  
Contratado por locación de servicios, asignado a la  
Escuela de Postgrado
  - DNI : 7313472
  - Correo : christian.arevalo @ unapiquitos.edu.pe
  - Celular : 933240664

Regístrate, comuníquese y archívese.



*Opuny*  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR

Dist.: R,VRAC,VRINV,EPG,DGA,OPP,URRHH,Sunedu,Leg.,Int.,SG,Archivo(2)  
mpc.



*Kadir Benzaqueñ Tuesta*  
SECRETARIO GENERAL